

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GENCO CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, siendo las diecisésis horas del día veintinueve de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la Compañía GENCO Cía. Ltda., la misma que se encuentra ubicada en la Calle Del Establo y Calle E Edificio Site Center Torre 2 Oficina 104 y por hallarse reunidos la totalidad de los socios, aclarando que todos son de nacionalidad Ecuatoriana, deciden voluntariamente instalarse en Junta General Universal de Socios los señores MARIO VINICIO JARAMILLO FLORES y PATRICIO GERMÁN JARAMILLO FLORES. Preside la Junta el señor MARIO VINICIO JARAMILLO FLORES, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora CATERINE CARDENAS DUQUE, todo esto en virtud al acuerdo de los presentes y a lo dispuesto en el Estatuto Social. Acto seguido se pone a consideración el siguiente orden del día, que dice:

PRIMERO.- REVISIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012

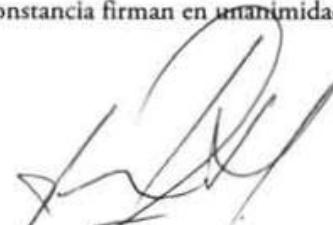
SEGUNDO.- APROBACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012

Quien preside la Junta manifiesta que una vez conocido el orden del día, es aprobado por unanimidad.

1.- Quien preside la Junta entrega copia a los asistentes de los estados de resultados integrales y estado de situación financiera de la empresa del periodo 1 Enero a 31 de Diciembre de 2012.

2.- Acto seguido, son aprobados por unanimidad por parte de todos los socios.

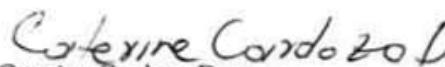
Sin otro punto que tratar, se concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción de esta Acta, luego de la cual se reinstala la sesión con el mismo quórum presente y se procede a dar lectura del Acta, la misma que queda aprobada en su totalidad y de manera unánime. Se agradece a los señores socios por su asistencia y se declara terminada la sesión a las diecisiete horas. Para constancia firman en unanimidad de acto los comparecientes.



Mario Vinicio Jaramillo Flores
SOCIO



Patricio Germán Jaramillo Flores
SOCIO



Caterine Cardozo Duque
SECRETARIA AD-HOC